

Gaceta Municipal

Tomo I. Ejemplar 8. Año 103. 22 de enero de 2020

**CONVOCATORIA AL “XVII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS
CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 22 de enero de 2020

Índice

**CONVOCATORIA AL “XVII PREMIO ANUAL A LA
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS
CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”3**



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas:

CONVOCA

A todos los interesados en la conservación y restauración de fincas de valor patrimonial, que hayan realizado acciones que promuevan y realcen el paisaje patrimonial de nuestra Ciudad, se les invita a presentar su candidatura al: "XVII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FINCAS DE VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA"

Esta distinción tiene como objeto reconocer a los ciudadanos que realizan un esfuerzo permanente para mantener en buen estado de conservación sus fincas, o realizan acciones significativas para su restauración, manteniendo sus características patrimoniales de manera íntegra. Colaborando con esto a conservar la imagen del paisaje patrimonial del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.

II.- REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

A las personas que realicen la mejor conservación y restauración de inmuebles con valor patrimonial.

- Deben acreditar ser propietario del inmueble
- Deben estar ubicados en el Municipio de Guadalajara.

Su finca debe ser reconocida por la Dirección de Ordenamiento del Territorio como bienes inmuebles afectos al patrimonio edificado (de conformidad con el REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA de Artículo 137, fracción XI), clasificados como:

- Monumento histórico por determinación legal
- Monumento histórico civil relevante por determinación legal
- Inmueble de valor histórico
- Monumento artístico
- Inmueble de valor artísticos relevante
- Inmueble de valor ambiental

El premio se divide en dos categorías: a) Inmuebles con valor patrimonial que son utilizados como giro comercial, y; b) Inmuebles con valor patrimonial que son utilizados como casa habitación.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000 Fax. 3837 5002
www.guadalajara.gob.mx

III.- DOCUMENTACIÓN

- a) Formato de solicitud de inscripción y aceptación de participación.
- b) Copia de la identificación del propietario.
- c) Copia simple de su recibo predial pagado al 2019.
- d) En caso de quien inscriba no sea el propietario se solicita carta poder simple firmada por dos testigos con la copia de las identificaciones de todos los firmantes o los documentos legales que considere pertinentes.

IV.- LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

OFICINAS DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO BARRIOS Y ZONAS TRADICIONALES DE GUADALAJARA

Lugar: Independencia # 332. Col. Centro

Horario: de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.

Plazo: del 27 de enero al 5 de febrero del 2020.

V.- MÉTODO DE SELECCIÓN

Al cierre de la convocatoria el Patronato entregará los expedientes a la Dirección de Obras Públicas para su análisis.

Las autoridades están obligadas a asesorarse por expertos en la materia para la selección de candidatos, y contar con un dictamen emitido por estos.

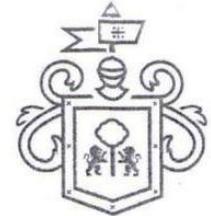
DICTAMEN EMITIDO POR EXPERTOS

La emisión del dictamen será coordinada por el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, la Dirección de Proyectos del Espacio Público y la Dirección de Obras Públicas. A través de ellos se convocará a un equipo técnico conformado por los representantes de las dependencias federales y estatales, con injerencia en el patrimonio arquitectónico de Guadalajara, además de expertos en la materia de la sociedad civil. Del análisis y la deliberación que ellos realicen, se elaborará un Dictamen.

Posteriormente será entregado a la comisión edilicia de Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos, para que lleve a cabo la selección de candidatos ganadores y elaborará una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

PREMIOS

TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, recibirán:

- Reconocimiento de participación.
- Gestión del factor de descuento en el pago del predial establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020. De ya haber realizado el pago del 2020, se le pedirá a Tesorería que quede como saldo a favor en su cuenta.

LOS GANADORES, de los tres primeros lugares recibirán:

- Diploma de ganadores
- Estímulo económico

Categoría Comercial:

PRIMER LUGAR: 930 UMAS (aproximadamente \$80,000.00 ochenta mil pesos M.N.)

SEGUNDO LUGAR: 530 UMAS (aproximadamente \$45,000.00 Cuarenta y cinco mil pesos M.N.)

TERCER LUGAR: 400 UMAS (aproximadamente \$35,000.00 Treinta y cinco mil pesos M.N.)

Categoría Habitacional:

PRIMER LUGAR: 465 UMAS (aproximadamente \$40,000.00 cuarenta mil pesos M.N.)

SEGUNDO LUGAR: 265 UMAS (aproximadamente \$23,000.00 veintitrés mil pesos M.N.)

TERCER LUGAR: 200 UMAS (aproximadamente \$18,000.00 dieciocho mil pesos M.N.)

De haberlo establecido así en la solicitud de inscripción, este estímulo podrá ser repartido entre quien inscribió la finca y el profesionista que realizó las acciones de conservación y restauración de la finca, en el porcentaje que el mismo participante establezca.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No podrán ser seleccionadas las candidaturas que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000 Fax. 3837 5002
www.guadalajara.gob.mx



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

- Que sea una finca de propiedad pública.
- Que ya haya sido premiada en alguna edición anterior del Premio
- Que sea una finca relacionada de alguna manera con cualquier miembro relacionado con el proceso de selección de los ganadores.

En cualquier etapa del procedimiento se podrá descalificar al participante que proporcione información falsa.

VI.- ENTREGABLES

- a) Fotografías del estado actual de la finca interior y exterior. Impresas o en formato digital, con buena resolución.
- b) Texto de una cuartilla describiendo los esfuerzos de conservación y restauración, mencionando las aportaciones y características del inmueble, al contexto urbano y a la comunidad. Impreso o en formato digital.

OPCIONALES:

- a) Fotografías del estado anterior o durante las acciones de conservación de la finca. Impresas o en formato digital, con buena resolución.
- b) Copia de la identificación del profesionista que apoyo el desarrollo de las acciones de conservación y restauración de la finca. Solo en el caso de que se comparta el Premio.

VII.- LUGAR Y FECHA DE CEREMONIA

La ceremonia de entrega del premio se llevara a cabo en Presidencia Municipal de Guadalajara el mes de febrero del 2020, dentro del marco de la conmemoración de la Fundación de la Ciudad.

VIII.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en conjunto con sus Direcciones y el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.



Guadalajara
La Ciudad